



CUDAP: EXP-UNC: 0048474/2011

19 OCT 2011

VISTO:

- La nota presentada por el Secretario de Extensión Prof. Méd. Fabián Caballero, para solicitar autorización de esta Facultad para la realización del Curso de Extensión a la Comunidad "CURSO PRÁCTICO DE RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DE PIEZAS DE LA SALA DE MOSTRACIÓN DE ANATOMÍA PATOLÓGICA",

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que no implica, ni implicará erogación de la Facultad, por cuanto la condición para su desarrollo es el autofinanciamiento;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 29 de septiembre de 2011;

POR ELLO;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE**

Art. 1º) Autorizar el dictado del Curso de Extensión sobre: "CURSO PRÁCTICO DE RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DE PIEZAS DE LA SALA DE MOSTRACIÓN DE ANATOMÍA PATOLÓGICA", bajo la Dirección del Prof. Dr. Carlos Sanchez Carpio y el Prof. Méd. Fabián Caballero; y Co-Directora a la T.L. María del Rosario Barello. Organiza el Museo Anatómico "Pedro Ara", la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias Médicas y la Escuela de Tecnología Médica.

Art. 2º) Se establece el día 17 de octubre del 2011, para el comienzo del curso con una duración de 5 módulos y 15 horas teórico-prácticas. La actividad está destinada a la comunidad en general y a los alumnos de la Escuela de Tecnología Médica, sin costo o arancel alguno. Luego de finalizada la actividad se deberá presentar un informe para la aprobación por parte del Honorable Consejo Directivo. La Secretaria de Extensión será la encargada de la confección y entrega de los certificados.

Art. 3º) Protocolizar y Comunicar.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE
LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA VEINTINUEVE DE
SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.**

Prof. Méd. Rebeca Daniel Pizzi
Secretaría de Extensión
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:
FC/smar



967